



Fecha Publicación:27 de abril de 2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, ambos glosa 09, consigna recursos para "Aporte Institucional Universidades Estatales ley Nº 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales" Código ANT1956, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

# Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Se requiere la contratación en modalidad de convenio a honorarios en jornada completa de un(a) profesor(a) especialista en la enseñanza de la lectoescritura en la educación básica, para cumplir funciones en docencia universitaria para la carrera de Pedagogía en Educación Básica con Menciones.

El profesional deberá cumplir las siguientes funciones académicas:

- Diseñar distintas estrategias y recursos para el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Planificar unidades de aprendizaje que profundicen en los fundamentos teóricos y las estrategias didácticas en el aprendizaje y la enseñanza de la lectoescritura.
- Desarrollar en los estudiantes estrategias de lectura, escritura y comprensión como base para los aprendizajes de lenguaje y matemática en la enseñanza básica.
- Implementar experiencias de aprendizaje en el contexto de la lectoescritura generando un ambiente de respeto y tolerancia.





- Evaluar y analizar sistemáticamente el progreso de los estudiantes en base a evidencias, y utiliza los datos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar críticamente junto a los estudiantes, los enfoques de enseñanza, distintas estrategias y modelos de la lecto escritura que surgen de la teoría y de las experiencias de aula.
- Abordar el proceso de adquisición de la lectura y la escritura inicial en los primeros años de la enseñanza básica.
- Integrar curricularmente el uso de las TIC para diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje.

El profesional deberá cumplir las siguientes funciones complementarias:

- Participar en reuniones con la jefatura de carrera.
- Participar en reuniones de Departamento de Educación.
- Elaborar programas y guías de aprendizaje.
- Elaborar reportes de logros.
- Atender a los estudiantes en horarios de consulta.

# Requisitos de postulación

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título: Profesor(a) de la disciplina, Pedagogía en Educación General básica, licenciada(o) en educación.
- Grado: Magister, deseable en Educación y/o Currículum.
- Especialidad: Lenguaje y Comunicación, específicamente especialista en Lectoescritura.





#### **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

- Docencia en establecimientos educacionales, deseable de al menos 5 años.
- Haber tenido experiencia de a lo menos 3 años en la enseñanza de la lectoescritura en la educación básica inicial.
- Deseable haber desarrollado docencia universitaria de al menos 2 años.

#### REQUISITOS DE APTITUDES: VERIFICABLE MEDIANTE ENTREVISTA LABORAL

- Comunicación efectiva: capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo de trabajo.
- Trabajo en equipo: participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.
- Flexibilidad: capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.
- Proactividad / iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.
- Orientación al logro: capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo.

#### **BENEFICIOS**

Calidad de Contratación: Contrato en modalidad de convenio honorario.

Nivel de Remuneraciones: \$ 1.320.000.- Bruto.





### Antecedentes requeridos para postular

- Certificados de estudios (fotocopias legalizadas).
- Currículum vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Documentos o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.

# Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora, integrada por la Jefa de Carrera, el Director de Departamento y el Decano Facultad de Educación.





Fecha Límite de Postulación	14 05 21
Entrega de antecedentes al Sr. Luis Martinez, Operativa. <u>luis.martinez@uantof.cl</u> . Hasta las 12:00	9
Fecha entrega de los resultados del concurso	19 05 21
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir	
las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.	
Sr. Luis Andrés Martínez Flores, Ingeniero (luis.martinez@uantof.cl .	Gestión Operativa.